



**SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 14-2019**

En Concepción, a **MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019**, en la Sala de reuniones del Directorio, en el 4° piso del edificio Virginio Gómez del Campus Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

**Asisten:**

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

**Decanas Sras.:**

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

**Decanos Sres.:**

LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía  
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
ROBERTO URRUTIA PÉREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.  
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

**Representación Estudiantil**, asisten Angélica Castro Freire, Secretaria Bienestar Federación Campus Concepción y Belén Cid Sobarzo, Presidenta Federación Campus Los Ángeles.

**Invitados Permanentes:** Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela de Educación del



## Universidad de Concepción

Campus Los Ángeles y Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



**Invitados:** Sra. SANDRA SALDIVIA BORQUEZ, Directora de Postgrado, y Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Pregrado.

**Excusas:** Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General;

**En reemplazo:** de la Decana Sra. MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, asiste el Sr. VÍCTOR HERNÁNDEZ SANTANDER, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

### TABLA

**PUNTO ÚNICO: Desarrollo de las actividades académicas frente a la actual contingencia.**

Se da inicio a la sesión a las 10:10 hrs.

Sr. Rector agradece la asistencia, teniendo en cuenta que no se está en un período normal de funcionamiento del país, y al efecto, recuerda, que el día sábado se envió la primera comunicación de suspensión de actividades para el Campus Concepción y el día domingo en la mañana, se extendió a los demás Campus y a la Unidad de Santiago; destaca, que los hechos han tenido un carácter bastante impredecible, y haciendo una evaluación de los mismos, teniendo en cuenta las particularidades que presentan ciertas facultades sobre las actividades que eran imprescindibles mantener, que suponen cierta flexibilidad en la suspensión de las actividades, se estimó necesario, convocar extraordinariamente el día de hoy al Consejo Académico. Agrega, que la situación en general en la Universidad ha estado tranquila en términos de su infraestructura, salvo los daños a unas instalaciones provisionales, ocurridos fuera de la Facultad de Medicina y a rayados en el sector del Arco. Se refiere a las actividades de las Federaciones de estudiantes de Chillán y Concepción.

Señala, que la idea, es intercambiar opiniones en el sentido que las decisiones que se adopten, deben tomar en cuenta, de qué manera afectan las actividades regulares y de qué forma garantizan la seguridad de las personas; y además, hace una invitación, a la manera de participar como institución en abrir oportunidades para aportar en la construcción de herramientas de salida de esta situación del país; a las que deben unirse otras universidades; sobre esto último, connota que varios integrantes del Consejo de Rectores, incluido su presidente, sostienen que las universidades, en este momento, son las instituciones que tienen la oportunidad de participar en la construcción de diálogos, insumos o estructuras de reflexión en torno a la situación que está ocurriendo en el país.

Hace ver, que desde el punto de vista administrativo y de gestión hay actividades que son imprescindibles de continuar, como la sesión del próximo jueves de este Consejo Académico, y las actividades en torno al Programa de Mejoramiento de la



## Universidad de Concepción

Gestión Financiera y por su parte, muchas actividades del Centenario, importantes y programadas para estos días, se han suspendido.



Ofrecida la palabra se producen intervenciones cuya síntesis de las mismas abordan los siguientes aspectos principales.

Se felicita la acertada decisión de Rectoría, de haber suspendido estos días las actividades, al encontrarse el país en una situación muy complicada, en donde por cierto, debe prevalecer el Estado de Derecho en el país, frente a la grave violencia desatada, causando honda preocupación por el patrimonio universitario, en sus importantes bienes, y la manera de proceder a su resguardo y el reforzamiento de las medidas de seguridad de los campus.

En relación a lo anterior, se cita la opinión de María Olivia Monckeberg quien sostiene, que frente a un estado de excepción constitucional, éste no tiene el poder disuasivo que tuvo en el terremoto, ni en la dictadura militar, ya que básicamente el problema es que hoy día, hay prácticamente libertad de prensa, donde se ve visualmente todo lo que ocurre, la gente no tiene miedo al poder disuasivo, al poder de la fuerza de orden, entonces el tema pasa a ser muy complejo, por lo que se estima, que el tema de seguridad es importante.

Que es de conveniencia la suspensión de las actividades hasta por lo menos, el día lunes próximo, y no en el día a día, lo que constituirá una adecuada decisión por el momento para la comunidad universitaria, especialmente sus estudiantes. Sr. Rector aclara, que la suspensión en términos de una semana, se había considerado, pero interesaba una decisión colectiva en los términos que se plantea en esta sesión. En lo pertinente a la suspensión de actividades, también se hace ver que deben considerarse las visiones y posibilidades para recuperar lo antes posible la normalidad, que resulta si muy compleja, al concurrir diversos factores.

Se indica en carácter de fundamental, que la Universidad de Concepción tenga una postura a fin de construir y generar una mesa de trabajo en el CRUCH para atender la situación que se vive en el país de modo de aportar como generadora de conocimiento y de investigación, como sobre dinámica social; apoyar cualquier gestión que las autoridades de la Universidad de Concepción lo requieran en este sentido; estimándose, que la unidad de todos los académicos, estudiantes y funcionarios es la única manera de construir y contribuir a la paz social. En este sentido, se valora el Comunicado que se hizo en el CRUCH Bio Bio-Ñuble que circuló el día de ayer, donde se llama a restaurar la institucionalidad, el orden público, la calma y la tranquilidad; así como a pretender lograr un mejor ambiente, equilibrio, justicia social; todos ellos, elementos que también deberían revisarse internamente en la Universidad.

Se plantea como alternativa, buscar una instancia donde cada Facultad pueda en su interior, implicarse y tomar algunas medidas de resguardo de lo que viene para adelante, no solo en los temas que se están viviendo a nivel nacional, sino también en buscar estrategias donde también desarrolle un plan de manejo de estas situaciones.

Sobre lo referido a la situación que se vive en el país y a su solución, se valora la declaración del CRUCH, que plantea un poco las líneas en que deberían enmarcarse las universidades, resultando muy importante la necesidad de reestablecer la confianza cívica, en que se podría contribuir, teniendo en cuenta que las universidades tienen un alto nivel de credibilidad, en especial las que están ligadas a un patrimonio a un legado regional, pudiendo hacer un aporte muy



## Universidad de Concepción



significativo. Sobre este tópico, también se indica la existencia, de una carencia en formación ciudadana, y en donde, la Universidad podría aportar participando y apoyando.

Se estima sacar un Comunicado, de cómo, la Universidad puede colaborar en desenmarañar lo que está ocurriendo, constituyendo una respuesta a una serie de dificultades que se han ido dando en la comunidad.

La representación estudiantil, hace ver que la suspensión de actividades va principalmente en proteger a los estudiantes, resguardarlos, cuidarlos, más que sí, es tener, o no tener clases respecto de la situación existente.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector, manifiesta al efecto, su profundo dolor, pesar sobre las referidas situaciones, dolor que ve en la falta de decisiones, voces, en donde hay personas con mucha mayor influencia y capacidad de transformar y adoptar decisiones rápidas; y que hoy día, es tiempo de la búsqueda y construcción de unidad en forma urgente; no hay espacios, estos hechos, no son el escenario que se quiere vivir para avanzar en un país en búsqueda del desarrollo, la transformación. Señala e identifica, que al menos existen tres grupos distintos de personas, que se han manifestado, aquellos muy numerosos, expresándose en forma absolutamente pacífica, superpuestos por grupos que lo que buscan es destruir, sin ningún motivo, que evolucionan y funcionan en forma absolutamente independiente y otros grupos, que aprovechan los espacios para robar y generar otras actividades; estos dos últimos grupos son absolutamente más minoritarios; es vital recuperar la normalidad, que los militares vuelvan a su lugar, ya que no se está en guerra, el único enemigo que se tiene por delante es la desigualdad, es la falta de oportunidades de desarrollo, y lo que se quiere que se produzca es la transformación del país; en ese sentido, se entiende la dicotomía que parece existir, entre las medidas que se deben adoptar en términos de la suspensión de actividades y un eventual inmovilismo desde el punto de vista de aportar efectivamente. Piensa que hoy día, dada las incertezas que existen, la decisión normal es suspender durante esta semana en forma continua como se ha expresado mayoritariamente en la sesión, con la flexibilidad, que se ha indicado sobre las actividades imprescindibles, dándose un nivel de seguridad a las personas que están estudiando y laborando, que incluyen sus horarios y que no pongan en riesgo la movilidad de las personas. Se refiere luego a la forma en que se gestó la mencionada declaración del CRUCH, pretendiéndose construir esta cultura de trabajo asociativo, sobre todo en los momentos en que más se requiere, aportar a la construcción de equipos multidisciplinarios que aporten todas las instituciones en términos regionales.

Continúa, señalando, que se debe lograr una opinión colectiva como Consejo Académico, sobre los pasos en el próximo tiempo, concentrarse, en lo que se requiere hoy día, como aporte para salir de esta situación, en la recuperación del funcionamiento normal en democracia, y hace una invitación, a la construcción de una Declaración que contenga dichos elementos y plantee la urgencia requerida; a su vez, en este sentido, indica, que como equipo directivo se está preparando activar un dialogo del presente con distintos actores, no sólo académicos sino también actores sociales, lo que fue planteado al Presidente del CRUCH; en síntesis, trabajar en dos vertientes, por un lado CRUCH regional con los especialistas, pero también en la promoción de este dialogo del presente a nivel país, que es una proposición de la Universidad de Concepción. Connota, lo referente a la preocupación planteada por el resguardo del patrimonio para la comunidad interna y externa, y a las medidas adecuadas para coordinación. Hace lo propio, refiriéndose a la proposición de apertura de las facultades para desarrollar



## Universidad de Concepción



sus acciones con los Consejos de Facultad y las estructuras que se estimen conveniente. Resalta igualmente, el desafío que significa contar con indicadores para un estudio complementario sobre ciertas situaciones de inequidad, extendiéndose en esta materia, para permitir adoptar determinadas decisiones.

Informa finalmente, sobre la actividad desarrollada por TVU que es tremendamente valorada por la comunidad, limitada por sus capacidades e infraestructura y entregando una visión de lo que está sucediendo acotado a su espacio de acción, y con un esfuerzo bastante grande; añade a lo anterior, lo sucedido con el titular de la portada del Diario Concepción, sobre un cuestionamiento mayor desde distintas instancias, lo que fue una decisión del Editor en forma autónoma que lo generó; haciéndose su revisión y ayer en la tarde, salió un comunicado que indicaba el sentido que una mala lectura, una mala interpretación de lo que estaba sucediendo, y se efectuaron gestiones para generar una línea editorial más acorde a una interpretación amplia de la realidad y no sesgada, manteniéndose, una línea editorial libre, sin restricciones.

Terminadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

### **Acuerdo N° 69 - 2019:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda tomar el siguiente acuerdo:**

- 1) Mantener la medida de suspensión de las actividades universitarias durante toda esta semana, hasta el viernes 25 de octubre, en los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles, además de la Unidad de Santiago. Esto, con el propósito de resguardar la seguridad de estudiantes y trabajadores, considerando la situación que se continúa viviendo en el país. Para el caso de aquellas actividades que sean impostergables o que se encuentren previamente comprometidas, las jefaturas directas podrán adoptar las medidas necesarias a fin de que permanezcan en sus puestos de trabajo las personas que sean estrictamente necesarias e indispensables para realizar funciones específicas.
- 2) No suspender la convocatoria para la sesión del Consejo Académico Ordinario del próximo jueves 24 de octubre de 2019, reemplazándose su hora fijada de las 09.30 por las 10.00 horas, sesión que se llevará a efecto en dicha fecha.
- 3) Generar una Declaración de este Consejo Académico, sobre lo tratado en esta sesión, en la que participará la Dirección de Comunicaciones y el aporte de dos o tres miembros del Consejo Académico, y que se va a compartir con el resto de los miembros.
- 4) Buscar distintos mecanismos en las Facultades para la reflexión y abordar el actual escenario que se vive, a nivel de Campus si fuere posible, y con la coordinación adecuada entre ellos.

**Para efectos de la presente Acta, se reproduce la siguiente Comunicación de Suspensión de Actividades a la Comunidad Universitaria y la Declaración Pública.**



Universidad de Concepción



## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SUSPENSION DE ACTIVIDADES

*Esta mañana, en sesión extraordinaria, el Consejo Académico de la Universidad ha aprobado, en forma unánime, mantener la medida de suspensión de las actividades universitarias durante toda esta semana, hasta el viernes 25 de octubre, **en los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles, además de la Unidad de Santiago.** Esto con el propósito de resguardar la seguridad de estudiantes y trabajadores, considerando la situación que se continúa viviendo en el país.*

*Para el caso de aquellas actividades que sean impostergables o que se encuentren previamente comprometidas, las jefaturas directas podrán adoptar las medidas necesarias a fin de que permanezcan en sus puestos de trabajo las personas que sean estrictamente necesarias e indispensables para realizar funciones específicas.*

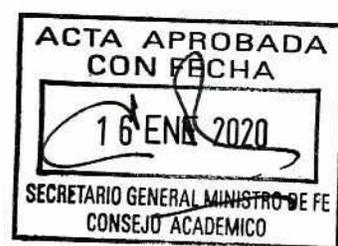
### UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Consejo Académico DECLARACIÓN PÚBLICA

*Frente a la grave crisis que vive el país, expresada en un movimiento de demandas ciudadanas generalizadas, sin precedentes en la historia reciente de Chile bajo un sistema democrático, reflejo inequívoco de una sociedad marcada por la desigualdad y la segregación, declaramos lo siguiente:*

- 1. Como Universidad, y desde nuestra misión, constituye un deber ético-universitario enfrentar estos dolorosos momentos, expresar una postura y participar de la reflexión que contribuya a restablecer la confianza cívica entre los diferentes actores sociales.*
- 2. Como institución de educación superior laica, caracterizada por fomentar el pluralismo, la tolerancia, por enfrentar las dificultades a partir de una visión humanista y el ejercicio democrático de derechos, nos corresponde hacernos cargo de trabajar por la deliberación democrática y así contribuir a la salida de esta crisis nacional.*



Universidad de Concepción



3. *En dicho marco, la Universidad de Concepción convoca a todas sus académicas y académicos a reflexionar y a apoyar la búsqueda de soluciones acertadas, democráticas, justas y equitativas, considerando que al interior de las casas de estudios es donde se construye el saber y, por tanto, se cuenta con especialistas en todas las áreas del conocimiento que pueden aportar a la construcción de un diálogo real y eficiente, a la generación de una amplia y profunda discusión, y a la formulación de soluciones concretas.*
  
4. *Junto con lo anterior, ante la gravedad de los hechos que siguen ocurriendo en el país, expresamos la urgencia de reestablecer el funcionamiento democrático normal. Del mismo modo, hacemos un llamado para que los poderes ejecutivo y legislativo actúen con la mayor celeridad posible a fin resolver los problemas que continúan afectándonos, de manera que se recupere, lo más pronto posible, la convivencia ciudadana y el derecho legítimo de la sociedad civil y sus ciudadanas y ciudadanos a manifestar su opinión.*

Dr. Carlos Saavedra Rubilar  
Rector

Concepción, 23 de octubre de 2019.

Se termina la sesión a las 11:40 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**